



---

## Arrendamiento de servicios facultativos por las entidades aseguradoras

Como cabe imaginar, los problemas son tan numerosos como dispares. A los que surgen entre las compañías aseguradoras y los particulares (generalmente motivados por las potenciales restricciones de cobertura que encierran buena parte de las pólizas) se unen los cada vez más numerosos conflictos que surgen entre los facultativos y los colegios profesionales por un lado, y las compañías aseguradoras y la patronal del seguro por otro.

(...) Texto íntegro ...